

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5748 SUMACO ANDAMIOS, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GAMA ALQUILERES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que la sociedad de nacionalidad española, tiene su domicilio social en 28830, San Fernando de Henares (Madrid), Avenida de Castilla 12, Portal B, Parque Empresarial San Fernando de Henares, con CIF A04473393, ha absorbido a la Gama Alquileres, S.L., de nacionalidad española, con domicilio social en 28830 San Fernando de Henares (Madrid), Avenida de Castilla número 12-B, Parque Empresarial San Fernando de Henares, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 25.826, folio 136, sección 8ª, hoja número M-465423, inscripción 1ª, y con CIF B85461952. La disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad Absorbente, Sumaco Andamios, S.A. Sociedad Unipersonal. que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbidas según los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión de 20 de octubre de 2025, suscrito por los administradores de las dos sociedades, ampliando la Sociedad Absorbente el capital social en la cifra correspondiente. Los balances de fusión son los cerrados a fecha de 30 de junio de 2025, debidamente aprobados por unanimidad en juntas generales ordinarias y universales de socios de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida. A los efectos pertinentes, se informa que dicha operación cuenta con informe favorable de los auditores de la mercantil Sumaco Andamios, S.A. Sociedad Unipersonal.

El proyecto común de fusión fue aprobado por las juntas generales de ambas sociedades por unanimidad con fecha 20 de octubre de 2025. El mencionado Acuerdo no producirá modificaciones estatutarias en la sociedad absorbente distinta de la relativa al capital social. Se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio. Igualmente se hace constar que conforme al Artículo 46 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio la documentación se encuentra disponible en las páginas de ambas sociedades, siendo estas: WWW.SUMACO.ES y WWW.RENT-TABLE.ES

Madrid, 23 de octubre de 2025.- Administradora Unica, Consuelo Olivares Tomás.

ID: A250048985-1